

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 26 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, sobre acuerdo del Pleno de modificación de la imagen corporativa, para su uso general, por lo que se somete a información pública. (PP. 3184/2019).*

Aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 26 de noviembre de 2019, el expediente de la nueva imagen corporativa, para su uso general del Excmo. Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, la realización gráfica sintética del escudo de la ciudad, que contiene los elementos característicos originales, conservando el actual escudo que se viene utilizando tradicionalmente, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, el acuerdo del Pleno de aprobación del expediente está publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://castellardelafrontera.sedelectronica.es>].

Castellar de la Frontera, 26 de noviembre de 2019.- El Alcalde, Adrián Vaca Carrillo.